

# EL MOSQUITO MEXICANO.

(TOM. V.)

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar

en ridiculo á la nacion. ¿Qué será pues, del pais en donde de el abuso se sobrepona á la ley?

(No. 17.)

MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1837.

## COMUNICADO.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy señores nuestros: no considerando suficiente el Sr. capitán Amanieu del buque frances Rafael el certificado que nuestros compañeros deviage le dieron en Veracruz, y consta en el Censor del viernes 1.º del corriente, por notar la falta de nuestras firmas, que hubieramos prestado con gusto á no haber sido la prontitud con que salimos de aquel puerto para esta capital, lo hacemos para su satisfaccion, por ser en un todo conformes nuestros sentimientos á los de otros muchos, suplicando á Vds., Sres. editores, lo anuncien en su recomendable periódico.

México, diciembre 11 de 1837.—Antonio Vial.—Manuel Oyarzabal.—J. Zapian.—Lino José Alpanseque.

Sres. editores del *Censor*.—Veracruz, 30 de noviembre de 1837.—Muy señores nuestros: Hemos de estimar á Vds. se sirvan insertar en su acreditado periódico la manifestacion que es adjunta, y hacemos al público en justo pago del buen trato que hemos recibido desde Burdeos á esta, los individuos que aparecen, bajo sus firmas, quedando los mismos reconocidos de Vds. atentos q. b. s. m.

Los abajo firmados, pasajeros á bordo del buque frances Rafael, capitán D. Pedro Amanieu.

Certificamos: que el referido capitán se ha conducido con nosotros, tanto por lo que respecta al trato personal que nos ha dado, como por los alimentos que nos ha proporcionado, de modo á hacerse acreedor á las más severas reprobaciones de parte de la autoridad á quien compete.

Es lo que en honor de la verdad y en beneficio de la sociedad, firman los susodichos pasajeros, en Veracruz á 30 de noviembre de 1837.—José Gregorio de Suinaga.—Josefa R. Elorza de Suinaga.—Maria de Jesus de la Peña.—Concepcion de la Peña.—Maria Ana Madrid.—Cesáreo Lataillade.—Ramon Blasco.—Pierre Gourgues.—Baqué.—E. Fogue.—Femme Gourgues.—Femme Baqué.—Dejon Francois.—L. de Sandoval.—Maria Francisca de Puro.—Manuel de Veraza.—J. H. Solignac.—Dejon J. Ch.—Chadue.—P. R.—Dutu.—Cabrilac.

Sres. editores del *Censor*.—Veracruz 2 de diciembre de 1837.—Muy señores míos: En el núm. 3487 de su apreciable periódico, he visto inserto un artículo remitido, suscrito por el Sr. Suinaga y otros pasajeros de mi buque „Rafael,” que procedente de Burdeos, entró en este puerto el 25 de noviembre último. En él se trata de desacreditarme públicamente, y del mismo modo debo contestar. El Sr. Suinaga parece ser el autor, y lo he creído así, por el conocimiento que tengo de la clase á que pertenecen las personas que le han prestado sus

nombres, entre los cuales no debe considerar muy favorecido el suyo, por razon del carácter que merece por su posicion comercial. Empiezo por declarar que tenia 36 pasajeros; y no todos, como fácilmente deducirá el público, asistidos de la educacion necesaria para saber contenerse en sus pretensiones por la sola fuerza del conocimiento de sus derechos. ¿Qué querrá decir el Sr. Suinaga cuando habla de autoridad competente? ¿Podría yo desear otra cosa que ser presentado á dicha autoridad para dejar bien puesta mi reputacion? El Sr. Suinaga puede ponerlo en práctica, que desde ahora cuento con jueces imparciales, sean quienes fueren, competentes ó nó. Bien sabe el Sr. Suinaga que muchas de las personas con quienes se ha mezclado, tendrian de que avergonzarse ante la autoridad; y razon bastante él mismo para volver de su error. Respecto del trato personal, espero que los que conozcan al Sr. Suinaga me harán justicia. Su señora esposa y demás que componian su familia á bordo, han firmado: con esto que es natural fuese así, aunque le faltase la razon al que á ello pudiera obligarles que no debiera, reunia bastante número de firmas: pero no las ha juzgado suficientes, y las ha aumentado con la hez de aquella pequeña, y más que pequeña desorganizada sociedad. Me ocuparé ya de ellas, porque el público no necesita se le ponga á la vista la nulidad del testimonio de una esposa obediente, y de una familia sumisa á los preceptos justos ó caprichosos de un marido, y padre de quienes dependen inmediatamente. Por esto es que no tendré razon para llamar contradictorio el manejo de dicha señora, al recordar que en vez de quejas, me ha dado repetidas veces muestras de reconocimiento. Las dos señoras Peñas y la señora Puro firman tambien. Estas señoras al atribuirme falta de buenos modales, no considerarian que mi carácter de capitán del buque me impedia entrar en rivalidades de galanteo, y como acostumbradas á sus usos inveterados, ignorarian que el tufo del tabaco y del aguardiente no constituye la esencia del atractivo.

L. Sandoval: ¡Hombre ingrato! Recuerda que miscribí, con 100 francos en Burdeos, para que pudieses un dia volverte contra tu bienhechor!!!

Baqué: ¡Eres conocido ya en alguna casa de este comercio, donde se han tomado medidas para que no hicieses ilusorio el pago de tu pasaje! Los demás que apelen á sus conciencias.

Concluyo, Sres. editores, porque temo ser molesto; dispénsenme Vds., y admitan la franca protesta de que al tributar mis respetos á la opinion pública, no temo las consecuencias de unas inculpaciones no merecidas ni esperadas por su atento servidor.—P. Amanieu

Sres. editores del *Censor*.—Veracruz, Diciembre 4 de 1837.—Muy Sres. míos: Veo con gusto en su apreciable periódico, que el pundonoroso capitán del buque frances „El Rafael” Mr. P. Amanieu, sale á la palestra, defendiéndose como Dios le dá á entender, contra la declaracion que aparece en el núm. 3487 de este mismo periódico, firmada por veinte y dos pasajeros que veniamos por nuestra mala suerte

en el expresado buque. El Sr. Amanieu da principio a su vindicacion con un pequeño error: pues no fué el 25, sino el 26 del próximo pasado noviembre, cuando llegamos á este puerto: despues continúa suponiéndome autor de aquella manifestacion: y lo saca por consecuencia, el de que parezca en ella mi primera firma: no sabia yo que por este hecho se podia sacar aquel resultado: pero así lo ha creído él, y se ha engañado de medio á medio: acaso yo si fuera mas amigo de escribir al público, lo habria hecho en términos mas claros, puesto que no tenia ni tengo por que tener ninguna consideracion á un hombre que tan mal se ha conducido con los pasajeros. El Sr. Amanieu cree que me hace poco favor el que aparezca mi firma en aquella manifestacion, y que mi reputacion como comerciante ganaria muy poco: no creo que pierda nada al haberme asociado para hacer público nuestro justo sentimiento, porque á todos ellos los contemplo tan decentes como el Sr. Amanieu, aunque no son capitanes de buque, ni todos comerciantes: no tengo tanto amor propio como el Sr. Amanieu, y juzgo á los hombres, no por la posicion que ocupan; sino por lo que ellos mismos se hacen acreedores, por su educacion y trato. De los 36 pasajeros que veniamos, 22 hemos firmado contra el Sr. Amanieu: 4 dejaron de firmar por ser criaturas, y los restantes, los mas habrian firmado con gusto, á no haberse marchado á México en la diligencia del día 28.

No tengo nada que decir si les falta educacion á muchos de los compañeros de viaje: los infelices que han venido á proa, en bien mala posicion, y á racion de agua desde los 13 dias (no estoy cierto si fué á los 13, 12 ó 14) lo mismo que las demas, no sé que pudiesen estar de buen humor con sardinas saladas, y estas crudas, y galleta por desayuno y almuerzo, un o y otro en estado de votarse al agua, que no da dar á racionales: ni sé tampoco que hayan venido asesinos, ni hombres criminales, para que pudieran avergonzarse ante la autoridad competente: sin duda lo sabrá el Sr. Amanieu, y es bien extraño que no se presente á quien corresponda, y que me suponga conocedor de muchos, cuando á casi todos de los que me ocupó, no les habia hablado jamás. Dice muy bien el Sr. Amanieu respecto al trato personal: los que nos conocen á uno y otro, harán justicia. Mi esposa firmó el escrito, y lo volveria á hacer mas, aun si estuviere peor: no porque ya la obligase á ello, sino porque lo ha hecho y lo haria de su propia voluntad: porque nada tiene que agradecer al capitan Amanieu pruebas de esto ha dado ya á muchos Sres. que me favorecen con su amistad, y me fueron á ver al buque á mi llegada á esta, y otros que han venido á mi casa. Ignora por qué motivo podria estar reconocida mi esposa á las particulares distinciones del Sr. Amanieu: ella tambien lo ignora, y sin duda el Sr. capitan ha debido sonar méritos, para que se le tuviese gratitud. Las dos Sras. Peña y la Sra. Puron tambien firman, y creo que no lo dejarian de hacer nuevamente de muy buena voluntad, á menos que estuviesen bajo el dominio del Sr. Amanieu, allá en alta mar. Es preciso tener poca delicadeza al hablar al público, y á un público ilustrado como el de Veraeruz, del modo con que se expresa de estas tres infelices señoras, que vuelven á su patrio suelo. Estoy cierto que ellas y sus interesados en México, reclamaran una satisfaccion del Sr. Amanieu, públicamente, con lo que ni aun así salva el crédito de dos señoras casadas y una viuda, atropelladas del modo mas indecoroso, y por la prensa. Precisamente tres señoras que han pasado muchas penalidades á bordo del *Rafael*: que han venido solas con dos niñas, una de 7 y otra de 9 años,

una de las señoras casadas, con un embarazo de 8 meses habian de ser las que pretendiesen delante del Sr. Amanieu? No son señoras de esta clase, Sr. Amanieu: han recibido tan buena educacion como yo, dos de ellas tienen sus maridos mas jóvenes y mas gallardos que él, y así se ha equivocado en su suposicion. Las costumbres, aun cuando lleguen á descender en pequeños y no trascendentales vicios, deben respetarse, y es bien extraño que el Sr. Amanieu, extranjero en el pais, critique en un puerto de la República Mexicana, la costumbre general, de fumar, porque lo hacian las Sras. Peña y la Sra. Puron. Lo que dice del aguardiente, dando á entender que bebian en demasiada cantidad, es la calumnia mas atroz y mas fea que hombre alguno puede hacer ante un público á unas señoras: es falso que tuviesen tal tufo como él malamente dice: tomaban y tomábamos otros, cada uno un dedal de este licor por via de desayuno, pues no habia otra cosa desde las cuatro de la tarde que se comia hasta las nueve de la mañana siguiente: un triste y sucio té que se nos dió en los primeros dias de nuestra salida de Burdeos, se nos dejó de dar, y tuvimos que apelar, incluso las señoras, al desayuno fino y delicado del aguardiente.

L. Sandoval, no está hoy en Veraeruz: está en camino para México, y si algo tiene que decir en cuanto á lo que de él habla el Sr. Amanieu, lo hará desde allí. Baqué se halla en esta ciudad, y puede decir lo que quiera el Sr. Amanieu.

Concluyo, Sres. editores, porque tambien yo creo ser demasiado molesto, y por lo mismo suplico me dispensen: por despedida haré á Vdes. presente que tambien hemos sido tratados á bordo del *Rafael*, que las señoras unas veces, y sus niñas otras, han tenido que subir á la cubierta á las 9 y 10 de la noche, á lavar sus servicios presenciando estos actos el mismo capitan, que se paseaba sobre la cubierta sin dignarse dirigirles una palabra, y sin compadecerse de aquellas infelices, y con mas prosopopeya que el descubridor del estrecho de Magallanes: á bordo del *Rafael*, el que queria lavarse la cara, tenia que tomar el agua del mar, y asearse con el mismo valde, si no tenia otra cosa mas decente: es tal el trato del capitan, que ni se usa un triste mantel, ni cosa alguna sobre la mesa en que se come: la economía allí está muy bien entendida; en fin, voy á concluir con la protesta de asegurartles á Vdes. que á mi mayor enemigo, no le deso vaya de pasage en dicho buque; siendo cuanto le parece bastante decir, á su atento &c. José Gregorio de Sumaga.

## EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO: DICIEMBRE 20 DE 1837.

Los artículos que hoy insertamos del Censor de Veraeruz, han suscitado la mas justa indignacion de los mexicanos contra el capitan del buque *Rafael*, Mr. P. Amanieu, por la ligereza y causticidad con que se espansa en agravio de todos los pasajeros que tuvieron la desgracia, sobre otras muchas, de ser conducidos á su patria bajo las órdenes de un capitan que si tiene fuerza y delicadeza, se olvidó de ellas absolutamente en esta vez en que tanto ha zaherido á sus pasajeros y á todo nuestro bello sexo mexicano. En efecto, si P. Amanieu tuvo algun motivo porque quejarse de alguno de sus pasajeros, por incivildad de este, ó alguna otra causa, ¡qué razon tuvo para comprender á todos con su encono, y mediarlos con el mismo racero de incivildad, groseria ó otra cosa, como lo ha hecho con todas las demás personas que le acompañaron! Esto es muy injusto, y además muy ridiculo y chocante, para quien ha tratado de inspirar la idea del mas fino trato y no comun civilizacion. Que diria el

Sin embargo, si los muchísimos mexicanos y españoles que por una desgracia inevitable de su patria, navegaron en buques franceses desde el año de 28 hasta la fecha, dijera que todos los capitanes y oficiales de buques franceses, y sus pasajeros de esa nación, eran groseros, tiranos y ridículos, sin otro motivo que el haber palpado en las navegaciones el inícuo y tiránico trato de los capitanes, y la altivez y grosería de muchos paisanos y concidadanos! ¿Qué diría si por estos casos particulares, se dijera que toda la nación francesa se componía de groseros y tiranos! Diría, y diría muy bien, que qué así se producía, era un necio, tirado aun de la lógica natural, y que á su nación se le ofendía atrocemente con semejante proposición: diría que tales hombres eran tan ignorantes que no tenían ni aun idea de lo que es una nación; pues no distinguan sus diversas clases, para considerarlas bajo el respecto que cada una se merece.

Hay, pues, en todas las naciones bueno y malo, y nombres mas ó menos desgraciados; pero los mexicanos, á quienes la Providencia nos ha puesto en estado de pasar por todas pruebas, hemos sido desde luego los mas desgraciados todas las veces que han tenido necesidad de navegar; pues siempre han dado con capitanes de buques, que si bien han sabido enganar para enganar pasajeros, metidos ya en su buque, nada decente y propicio les han dispensado. Véase su táctica.

Quando los capitanes franceses anuncian su viaje, ya sea en Burdeos ó Veracruz, con el objeto de pescar pasajeros, ofrecen siempre, excelente trato, comodidades, &c. &c.; para mejor enganche, manifiestan una esquisita y abundante provisione de toda clase de víveres, y ofreciendo además que nada les faltará. Convenidos en el costo del pasaje, lo cogen por de contado; pero salidos á la mar, en donde ya no hay mas arbitrio que sufrir y caminar, se desentendían absolutamente de las ofertas que han hecho, ó no vuelven á verse nunca parte de las cosas ofrecidas, y de débiles que eran antes, se convierten en los mas orgullosos despotas, obrando en todo como los de su regata gana; las comidas son tan inícuas, que ni aun para perros serian buenas. No una, sino muchas veces se da experimentado, que á los seis ó ocho dias de haber salido del puerto, se les pone á racion de agua, con tanto rigor, que se han visto derramar algunas lagrimas á muchas señoras por no haber podido darla de noche á sus desgraciados hijos que la pedian con tenaz llanto. De este hecho y otros semejantes, responderán personas de la mas fina educacion en toda nuestra república, las que han sido tratadas de una manera tan brusca y cruel, como si fueran familias de galeotes, llegando á tanto la desatencion y altivez de los capitanes de buques, que muchas personas de la mayor delicadeza se han visto obligadas á hacer los humildes servicios de dormitar sus camas y arrimales, barrer sus habitaciones y otras cosas semejantes; porque se les ha faltado á todo lo tratado, aun habiendo mozos á propósito que pudieran y debieran hacerlo; pero no bastando todo esto, ha tenido el capitán del buque el atrevimiento de reprimarlos, como si fueran sus mozos, y con un tratamiento tan áspero, como no lo daría peor un Dey de Argel. Capitan ha habido que con la mayor inhumanidad haya dado una descarga de azotes á un paje porque tuvo la atencion de dar á una señora mexicana un vaso de agua que le pidió con los ruegos mas dulces. Esto sucedió en la fragata Nueva Luisa.

Si los dueños de los buques franceses y sus capitanes se persuadieran, como es de su deber, que los destinados á la conducción de pasajeros, perciben grandes y seguras utilidades, y que su buque viene á ser una posada marítima del mismo modo que las de tierra, y que así como en estas se exige el buen servicio, la abundancia y buena calidad de víveres, á lo cual tienen un derecho los huéspedes, del mismo modo deben considerar los capitanes de buques, que lo tienen sus pasajeros, mediante el convenio celebrado; y si la paga no se hiciera adelantada y fuera por el estado que se acostumbra en los fletes de los arrieros, cuyo pago no se les hace hasta la entrega completa de la carga, y cumplidas condiciones de que esta sea enjuta y bien acondicionada, á fé nuestra que de otro modo se comportarian los capitanes de quienes

hablamos sin agratio de otros; pues si tuvieran un poco de pundonor, cumplirían del mismo modo que los de los paquetes anglo-americanos, que de ciento, uno faltará á sus deberes por rara casualidad.

Mucho se podría escribir sobre estos malos tratamientos, arrestos, amenazas, hambre, sed y otras cosas con que algunos de los capitanes franceses han hecho padecer á los desgraciados mexicanos cuando fueron expulsos de su país por una atroz calumnia que levantaron á sus padres los malvados; y no han padecido menos en su regreso á la República; de manera que solo por el carácter extremadamente generoso de ellos, ha podido hacerse tolerable tantos padecimientos; pero si el carácter fuera por la inversa, aseguramos que apenas habria entrada de buque en puerto sin que se suscitase pleito para que el capitán les devolviese parte del pasaje, con otras indemnizaciones.

Los buques que mas se han distinguido en dar mal trato á los pasajeros, despues de haber logrado cuantiosas utilidades, ha sido el Esteva, en algunos viajes; los paquetes núms. 3 y 4, la fragata Nueva Luisa, la Veloz Mexicana, y últimamente, la Bernés y el Rafael, que se ha hecho célebre porque ha dejado atrás á todos ellos.

Buque de estos ha habido que desembarcándose en Poillac los pasajeros de cuatro á cuatro y media de la tarde, con porcion de criaturas y señoras de delicadeza, no han percibido alimento alguno hasta la mañana siguiente, porque nada se les ha dado; hubo otro tambien que desembarcando á las once ó doce del dia, ha negado el desayuno de la mañana á los pasajeros, á quienes ha dicho el capitán, que en puerto no tienen obligacion de darle.

Si la falta que se experimenta de mantel en la mesa, cuando lo ha habido tan asqueroso, que provocaba á náusea al estómago mas duro, con otras muchas indecencias que se han sufrido en estos buques, las hiciera un mexicano, ¿cuánto charlaría Mr. de Chavaliere en París! sin que el atrevido capitán Amanieu se quedase muy satisfecho en su censura contra los mexicanos; pues si este caballero poseyera algun pundonor, debia no dar la cara jamás á los mexicanos por haberse desatado tan atrocemente en injurias contra tres señoritas mexicanas, de la mas acrisolada conducta, fina educacion y otras prendas recomendables y con que se distinguen en México, y no podemos desconocer los que residimos en esta capital; pero las injurias que recibieron en el buque Rafael han bastado para formar el mal concepto que es debido del capitán Amanieu, quien tambien se ha atrevido á hablar muy mal de D. José Gregorio Sumaga, cuya persona disfruta del mejor concepto, así en su giro de comercio, como en todo lo demás, porque ha sabido recomendarse. Pero qué otra cosa podia esperarse sino queencias infortunadas, cuando el tufo del tabaco y el del aguardiente han ofendido tanto la delicadeza del capitán del Rafael, que por su displicencia se ha visto obligado á tratar mal á dichas personas! Jesús, qué delicadeza del capitán! Se resiente del tufo del tabaco que fumán en cigarillos muy finos las señoritas, y acaso no le incomoda el que despiden muchas parisenses acostumbradas á su

[+] Sobre el trato grosero y cruel que el capitán Amanieu daba á los pasajeros; entiéndase que la gran mesa que les presentaba diariamente, estaba reducida á papas y frijoles sin sal ni manteca, porque la carne que dió algunos dias estaba podrida; y aun los de prod la tiraban al mar; la Champaña y otras cosas esquisitas que ofreció, desde luego se reservaron para venderse en Veracruz. De aquí es que las señoritas que en lo absoluto jamás han usado de licor alguno, en el buque Rafael eran obligadas á tomar un pedacito de aguardiente, unas veces por consolar el estómago contra el hambre, y otras para curarse las indigestiones que les ocasionaban los frijoles y papas sancochadas.

[+] Los primeros quince dias se ponian en la mesa dos servilletas, quitada la carpeta, y despues comieron á mesa pelada por todo el tiempo de su viaje; y esto sucede en otros muchos buques franceses, no obstante de tenerse sus capitanes por los mas finos de todo el mundo.

tirse de continuo sus narices, de rapé. Le incomoda al capitán del Rafael el tufo de un DEDAL de aguardiente que solían tomar las señoritas sus pasajeras para fortificar el estómago mientras él las mataba de hambre; la cual era tanta en el buque Rafael, que dichas señoras se veían obligadas á echar mano de ese recurso, no obstante que jamás han acostumbrado tomar licor ninguno; por lo que es la mas atroz calumnia que puede inventarse, diciendo que el trato de esas señoritas es fastidioso por el tufo del Alcool; porque eso supone que habia en ellas una embriaguez consuetudinaria. ¿Y por qué no le daría asco y aun escrúpulo de conciencia poner á los pasajeros gallinas muertas de la enfermedad? No; porque estas le dejaban dinero en el bolsillo, y esto á ninguno le causa asco. Mas á nosotros y á todos los sensatos nos lo ocasiona el que el capitán Amanieu haya tratado tan mal á nuestras mexicanas que se diran su dinero porque las transportase con comodidad y las tratara con decencia, respetando sus usos y costumbres como es en nuestro pais la de fumar; pues así como las parisienses tienen derecho de soplarle el rapé por las narices, así lo tienen las mexicanas para echar por la boca su tabaco convertido en humo.

Sobre eso de rivalidades galantescas que dice el capitán del Rafael, no queremos ocuparnos por no lastimar la delicadeza y honradez de esas señoras, á quienes atrozmente ha ofendido la ligereza de Amanieu; pero entienda este caballero que si alguna vez ha habido esos galanteos en los buques franceses, han sido en virtud de la seducción de sus capitanas; y esto no con señoras como las que defendemos; sino con alguna infeliz de muy mediana educacion, como sucedió en la Veloz-Mexicana con el piloto Tebenal. Por lo demás, seria justísimo que esas victimas de la calumnia del capitán del Rafael, lo demandasen en juicio por su honor ultrajado; pero probablemente no lo harán, ya por el recogimiento en que viven; ya porque acaso no habrán llegado á sus noticias tan vergonzosas especies de coquetería, y ya en fin, por hallarse ausentes sus maridos, en cuyo obsequio, y en el de sus virtuosas señoras, damos este desaliñado artículo para que otra vez el capitán Amanieu, y algunos otros, sepan distinguir las personas, que como en Francia, las hay tambien en México.

*Continúan las observaciones al plan y proclama del faccioso Olarte, comenzadas en el núm. 16.*

No por esto dirémos que en el dia no hay arbitrariedades y tiranía; pero hay que distinguir el carácter de estas, su origen y el modo con que se ejercen; pues no es lo mismo una autoridad subalterna, como es un juez, un comandante general y cualquier otra, que la suprema del gobierno: no es lo mismo que padezca por ellos con una pilatuna un particular, que una multitud de ciudadanos, que por orden del gobierno; y tampoco es lo mismo padecer, bajo la instruccion de una causa en la cual se dilucida la calumnia, ó superchería de un cabaloso y enredador, ó la vergonzosa ignorancia de un juez calificador, que sufrir una prision sin mas trámites que los de la arbitrariedad y refinado despotismo, como les sucedió á muchísimos, bajo el gobierno del atrevido Gonzalez Farias, quien nos tuvo cuarenta y siete dias, en la mas estrecha prision sin saber hasta ahora por que, ni quién fué nuestro acusador; aunque si presumimos que por celos de un otacista se nos intimó la prision: con que tenemos que de la suprema autoridad del gobierno actual, no hay hasta ahora uno que pueda quejarse, porque se compone de personas muy honradas, de genial blandura que acaso toca hasta en extremo pernicioso; pues su excesiva lenidad inspira orgullo y animosidad á sus enemigos y mayor grado de ilusion á los jueces que se creen inviolables por no haber habido hasta ahora quien los reprima en su pésima administracion de justicia, con que tanto desacreditan las leyes del pais, y al supremo gobierno de la Nación;

Este gobierno marcha con las mejores intenciones; pero necesita como todos los del mundo, de colaboradores para hacer la felicidad de una Nacion; mas ellos le faltan por el inveterado egoismo, relajacion y perversidad que produjo y nutrió el laberintoso sistema federal; pero estos males solo se curan como muchos del cuerpo humano; ó con dolorosas amputaciones, ó con medicinas suaves gradualmente ministradas; bien es que para lo uno se necesita muy enérgica resolucion, y para lo otro asiduidad y esquisita política, tal seria, por ejemplo, despojar de su autoridad aquella persona que decretase una injusticia, ya fuera por perversidad, ó por tontería; pues no puede haber razon para que la sociedad se someta ni hombre ninguno á un juez perverso, tonto ó partidario, cuando sobran en ella hombres de notoria ciencia y virtudes que los reemplacen. Así que, nosotros vivimos persuadidos de que un Revilla-Gigedo ó un Tacon, habria condenado cuando menos á que cursasen el idioma castellano con exactitud y precision, en una escuela de muchachos, esos jueces que sin entenderlo, califican los escritos. Así lo habrian hecho para que no desacreditasen su gobierno, ni la ilustracion del pais; y así creemos que lo hará el general Bustamante, cuyo gobierno tiene los mejores amigos: está por este la mayoría de la Nacion, y nosotros nos jactamos de ser sus mas fieles subditos y por lo mismo no queremos ni que se desacredite por esas autoridades subalternas, cuyas fechorias aumentan el número de sus enemigos, ni que marche con peligro suyo ni del Estado.

Entre las temeridades de Olarte se traen á cuento las contribuciones que han gravitado sobre la sociedad, á consecuencia de la miseria generalísima que produjo la malvada federacion; pero de esto, por una genial superchería de los revoltosos que iluminan á Olarte, se desentienden los autores de su plan y proclama, como tambien de que este gobierno, ya halló establecidas por una ley dichas contribuciones, y como el gobierno no está infundido de la irrespetuosidad y atrevimiento de los federalistas, no ha podido conculcar las leyes, cuya observancia se le ha encomendado. Tampoco ha podido oponerse á la continuacion de ellas, por medio de iniciativas, porque una imperiosa necesidad las ha consultado. Y si con dichas contribuciones no ha podido el gobierno cubrir ni aun sus mas urgentes gastos, ¿que haria sin ellas, cuando le faltan 10 millones para cubrir sus presupuestos? ¿Podria hacerlo con solas las mezquinas rentas que recauda defraudadas en las aduanas maritimas? Tiene la culpa de haberse encargada por voluntad de la Nacion, de un pais transformado en cadáver por la gangrena federal que lo aniquiló. [Continuará.]

## AVISOS.

SE vende un coche de poco uso, muy bueno: en la calle de la Moneda frente al cuartel, en la cochera de los bajos del núm. 8, en la sillería darán razon.

### BANCO NACIONAL.

La Junta directiva ha acordado de conformidad con el dictamen de su asesor, se convoque y emplácese á todas las personas, que se consideren con derecho á los bienes de D. N. Romero, vecino que fué de Tepantitlan, y poseedor de las haciendas de Tlalocotla y Buenavista, situadas en la jurisdiccion de Tlalocotlan, ó sean acreedores á dichas fincas para que en un término de veinte dias ocurran á manifestar en esta secretaría de mi cargo, el que tengan á dichos bienes ó fincas.—México, Diciembre 16 de 1837.

Lic. Basilio José Arrillaga, secretario.

MEXICO: 1837.

IMPRESA DE MARTIN RIVERA,  
Calle primera de Mesones número 26.